FORMULARIO 2-8.1. C.R.D.ON.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE : CERRILLOS

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

NUMERO DE CERTIFICADO
2663/2026
FECHA
06-jul-2026
ROL SII
2-021

VISTOS

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que coresponden a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.

D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 24/2026

E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)

H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.

I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. N° 67/15

J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
☑ Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (**) ☐ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: $ _____, según (GIM y fecha): _____) ☐ Otro (especificar) _____

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.
(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva PARCIAL (Total o Parcial) de la obra destinada a VIVIENDAS

ubicada en calle/avenida/camino CAMINO LONQUEN N° 7700

Lote N° 12A - 2a manzana --- localidad o loteo EX FUNDO VISTA ALEGRE

sector URBANO (Urbano o Rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de _____ m2, y las obras de mitigación contempladas en el _____ (EISTU - IMIV - IVB) que fueron _____ (Ejecutadas o Caucionadas), según consta en _____ (Documento o Tipo de Garantía) de fecha _____

2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: BENEFICIOS

DFL N°2 DE 1959 Plazos de la autorización: --

(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : "ENTRE PARQUES 12A - 2a"

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
INMOBILIARIA PY S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
CLAUDIO BARROS M. / ETELINDA ROBLES F.			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
		--	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
			--
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE ACREDITÓ MEDIANTE	ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA 18-dic-2008	

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.
JORGE RAMÍREZ ARQUITECTURA SPA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.
GONZALO RAMÍREZ LECHUGA	

NOMBRE DEL **CALCULISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.
JUAN LÓPEZ ORTIZ	

NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
RODRIGO IGNACIO VELEZ CASTILLO	

NOMBRE DEL **INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA** (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
—	—	—

NOMBRE DEL **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
—	—	—

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL **REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
—	—	—
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA **REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL**	R.U.T.	
—	—	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL(M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	3689/15	30-sep-2015	26.500,16

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCION N°	* NOTA	FECHA	y

(*)En caso de haber mas de una modificacion de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)
—

RECEPCIÓN PARCIAL	☑ SÍ	☐ NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			2.483,26	VIVIENDAS

4.2 TIPO DE PROYECTO

☐ CONDOMINIO TIPO A		☐ CONDOMINIO TIPO B	
☐ EDIFICACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ URBANIZACIÓN RECIBIDA	☐ URBANIZACIÓN GARANTIZADA	☐ RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

	DOCUMENTOS
☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☑	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☑	Libro de obras.
☐	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☐	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☑	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☐	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC.
☐	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

☐	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Otros(Indicar):

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda : (*)	CONSTRUCTORA CARRAN	SMAPA	14400	25-mayo-2026
☑	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	REYNALDO PASTEN CASTILLO	SEC	3533627	18-mar-2026
☐	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
☐	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☑	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	NATALIA BRITO MORALES	TECNHOR	184.845-2	02-jun-2026
☑	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 325 y 384)	OMAR FUENZALIDA AGUILERE	DECON-UC	910375	10-nov-2025
☐	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 16 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

	PLANOS
☐	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	**CONTENIDO**

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- LA PRESENTE RECEPCIÓN CORRESPONDE A LOTES Mz B, SE RECIBEN 29 VIVIENDAS (25 TIPO B1 Y 4 TIPO B2 Y ES COMPLEMENTO A LA RECEPCIÓN PARCIAL N°2484/2022, DE FECHA 02.08.2022. / 2.- CERTIFICADO SINADER, COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS. / 3.- PERMISO DE EDIFICACIÓN N°3689/2015 Y RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN N°513/2023, REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 4.- CERTIFICADO TC6, INSTALACIÓN INTERIOR DE GAS N°3591264, DE FECHA 18.06.2024, INSTALADOR ALFREDO ROMERO AEDO. / 5.- DECLARACIÓN DE NO DAÑO A PAVIMENTOS EXISTENTES. / 6.- CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN N°30/2026, DE FECHA 04.07.2026. / 7.- ANEXO A, SE ADJUNTA LISTADO DE VIVIENDAS POR LOTEOS ENAJENABLES.

FORMULARIO 2-8.1.

C.R.A.ON.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

TIMBRE

GUILLERMO EVIA CONDEMARIN (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
nombre y firma

ANEXO A
LISTADO DE UNIDADES VENDIBLES
RECEPCIÓN DE EDIFICACIÓN N°3689/2015
RECEPCION DEFINITIVA N°2663/2026
UBICACIÓN CAMINO LONQUEN N°7700
"ENTRE PARQUES"

LOTE 12A-2a - ENTREPARQUES CERRILLOS ETAPA 2
Loteo DFL2 con Construcción Simultánea

Mz.	UNIDAD N°	N° Municipal	Nombre Calle	SUPERFICIE SITIO		TIPO CASA	SUPERFICIE CONSTRUIDA 1° PISO	2° PISO	TOTAL	
B	20	1804	CALLE ALERCE ANDINO	162,05	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	21	1778	CALLE ALERCE ANDINO	162,05	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	22	1752	CALLE ALERCE ANDINO	162,05	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	23	1726	CALLE ALERCE ANDINO	162,05	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	24	1700	CALLE ALERCE ANDINO	161,55	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	25	1674	CALLE ALERCE ANDINO	159,46	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	26	7391	CALLE ALERCE ANDINO	164,24	m²	B2	53,59	31,10	84,69	m²
	27	7401	CALLE ALERCE ANDINO	222,34	m²	B2	53,59	31,10	84,69	m²
	28	7411	CALLE ALERCE ANDINO	153,00	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	29	7421	CALLE ALERCE ANDINO	153,00	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	30	7431	CALLE ALERCE ANDINO	153,00	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	31	7441	CALLE ALERCE ANDINO	136,00	m²	B2	53,59	31,10	84,69	m²
	32	7451	CALLE ALERCE ANDINO	156,13	m²	B2	53,59	31,10	84,69	m²
	33	7461	CALLE ALERCE ANDINO	179,41	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	34	1598	CALLE PROF. JOAQUIN PARRA CASTILLO	176,21	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	35	1572	CALLE PROF. JOAQUIN PARRA CASTILLO	172,44	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	36	7460	CALLE LAUCA	169,27	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	37	7450	CALLE LAUCA	193,56	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	38	7440	CALLE LAUCA	171,00	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	39	7430	CALLE LAUCA	171,00	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	40	7420	CALLE LAUCA	171,00	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	41	7410	CALLE LAUCA	171,00	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	42	7400	CALLE LAUCA	171,00	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	43	7390	CALLE LAUCA	180,38	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	44	7380	CALLE LAUCA	167,43	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	45	1573	CALLE FERNANDEZ ALBANO	171,22	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	46	1599	CALLE FERNANDEZ ALBANO	171,22	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	47	1625	CALLE FERNANDEZ ALBANO	171,22	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	48	1651	CALLE FERNANDEZ ALBANO	171,19	m²	B1	54,24	31,54	85,78	m²
	Total			**4.885,47**	**m²**	**29**	**1.570,36**	**912,90**	**2.483,26**	**m²**

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)